

Martes, 11 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyo de la Luz

ANUNCIO. Resolución de Contratación como Personal Laboral Fijo categoría de Auxiliar de Biblioteca.

Concluido el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar de Biblioteca en el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Especial de Empleo Público de 2022 correspondiente a la tasa adicional para estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, cuyas bases fueron publicadas en el B.O.P de Cáceres núm. 245 de 27 de diciembre de 2022 y el anuncio de la convocatoria publicado en el B.O.E. núm. 28, de 1 de febrero de 2024.

Mediante Resolución de Alcaldía con núm. 2025-0016, de fecha 20 de enero de 2025 se ha autorizado la contratación como personal laboral fijo de la plantilla de este Ayuntamiento, a favor de la persona que a continuación se detalla:

| Categoría Laboral | Aspirante | D.N.I. | Código Plaza | Resolución |
|-----------------------------------|-------------------------------|-----------|--------------|------------|
| 1 Plaza de Auxiliar de Biblioteca | María Esther Cordero Aparicio | ***2805** | 3 | 2025-0016 |

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1.b) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Arroyo de la Luz, 24 de febrero de 2025

Carlos Caro Domínguez
ALCALDE - PRESIDENTE

